



INDIO TICUNAS.

Ya hemos hablado en uno de nuestros últimos números de los bailes con que obsequian á los extranjeros los indios yaguas. Hoy ofrecemos á nuestros suscritores el grabado que representa á un jefe de los ticunas en traje de ceremonia.

Se conoce que es jefe por las cuatro plumas iguales que adornan el casquete, hecho tambien de plumas, que cubre su cabeza, y por otras cuatro de la misma longitud que las primeras que ostenta en cada brazo. Lleva por lo demás la cabellera larga, y anchos brazales de metal. Su rostro aparece pintado y lleno á trechos de rayas negras, con arreglo á la costumbre de la tribu á que pertenece.

Estos indios son pacíficos y hospitalarios, y su carácter, antes desconfiado y astuto, se ha modificado por su frecuente trato con los portugueses, que ocupan el fuerte de Tabatinga, muy bien situado en una altura de las inmediaciones del río Javari. La fuerza militar de dicho punto se compone de un oficial y cincuenta soldados, y el pueblo, que lleva el mismo nombre de Tabatinga, está habitado por indios Ticunas, que se ocupan en la caza y en la pesca.

En la guerra con sus vecinos los yaguas y los oregones son muy temibles, y envenenan como ellos sus flechas con una sustancia vegetal, y cuyo contacto ocasiona inmediatamente la muerte.

19 DE DICIEMBRE DE 1832.

**Conspiración de Rye-House en Inglaterra, en el reinado de Carlos II.—Causa de Lord Russell y de Algernon Sidney.**

El regreso de Jaime á Londres, en mayo de 1682, fué saludado por los príncipes de alegría de los torys, que creían que la reacción iba aun dominando lenta. Se resolvió por de pronto sustraer completamente la ciudad de Londres á la influencia de los whigs. Nuevos sheriffs, nombrados por la influencia de la corte, fueron inaugurados por un destacamento de tropa, y en medio de violencias é irregularidades inauditas, fué colocado en el mando supremo de la ciudad un *lord-maire tory*. Los antiguos sheriffs y los miembros del último jurado fueron perseguidos, y la mayor parte de ellos condenados. Finalmente, para consolidar el poder unánime del rey, se procedió á una medida de la mayor importancia, que fué la de recoger las cartas de corporación que constituían las bases de la libertad municipal. Un *orden de quo warranto* fué expedida contra la ciudad de Londres, suponiendo que su carta de corporación estaba anulada por dos ofensas de que se habían hecho culpables los magistrados de la ciudad. Los jueces adictos á la corte condenaron á la ciudad, y tuvo que pagar muy caro el restablecimiento de sus privilegios, y someter en lo sucesivo los nombramientos de sus principales magistrados á la aprobación del rey. Este ejemplo asustó á las demás municipalidades del reino, se apresuraron á arreglar á fuerza de dinero la conservación de sus privilegios, la corte reorganizó sus instituciones reservándose el derecho de confirmación de los funcionarios, y el de anular todo lo que considerara contrario á sus intereses.

Contra todos estos atropellos que el entusiasmo de partido hacía aprobar, los pocos whigs que se atrevían á pensar en la resistencia, no tenían ya mas recursos que una conspiración. Ya en 1681, durante la enfermedad de Carlos, Monmouth y los lordes Grey y Russell, citados por Shaftesbury, estaban convenidos en que cuando estuviera el rey en la agonía tomarían las armas para oponerse á la coronación del duque de York. El establecimiento de Carlos y el encausamiento de Shaftesbury hicieron abortar sus planes; las empresas atrevidas y tiránicas de la corte los hicieron germinar con nuevo vigor. Se organizaron levantamientos en Londres, en Bristol, en los condados de Chester y de Devon; pero los jefes de la conspiración no pudieron entenderse sobre la conducta que se debiera observar, cuando se hubieren realizado estos levantamientos. Furioso Shaftesbury por la imposibilidad de hacer prevalecer sus ideas, y perdiendo además toda esperanza de buen éxito, emigró á Holanda, donde murió tres meses después. Después de su partida fué cuando tomó la conspiración un carácter determinado. Habiendo perdido el duque de Monmouth su consejo habitual, se unió mas estrechamente con el conde de Essex, y éste acabó por convencerse de que los amigos de la libertad no podían intentar nada con seguridad, sino valiéndose del nombre del duque, de su popularidad, tanto en Escocia como en Inglaterra, y haciendo valer su derecho á la corona. Hizo partícipe de esta opinión á lord Russell, que emprendió el insidioso también á Algernon Sidney.

Sidney, que en el curso de una carrera larga y virtuosa había tenido la singular ventaja de sostener la revolución hasta su término, y de permanecer extraño á la coronación de Carlos I; de resistir á Cromwell, y de comprender que la revolución vivía aun por su dictadura; de ejercer empleos en la restauración, conservando opiniones republicanas no secretas, sino declaradas y universalmente conocidas, resistió por mucho tiempo á la seducción de lord Russell. Estimaba poco al duque de Monmouth, y tenía mas odio al realismo que á Carlos II y al duque de York. «¿Qué me importa, decía, que un rey de Inglaterra se llame Jaime ó Carlos, ó Jaime de Monmouth?» Pero asegurándole Russell que su opinión estaba apoyada por una minoría raquítica, puesto que había en Inglaterra una prevención innumerable contra la república, dijo: «Pues bien, ya que es menester sufrir el realismo, mas vale un rey cuyos derechos sean equívocos, porque al menos se verá obligado á dar nos libertad á su pueblo.» Desde entonces contó Monmouth á Sidney entre sus amigos. Este á su vez inició á lord Howard, hombre indigno de obtener su amistad, pero que había sabido captársela fingiendo una homogeneidad de opiniones con Sidney. Lord Grey y Hampden, nieto del célebre patriota de este nombre, fueron los últimos que entraron en la asociación.

Sin embargo, al lado de este *complot* de magnates, se había formado otra reunión de conspiradores subalternos que contaba también en su seno á lord Howard. Antiguos republicanos, oficiales del ejército de Cromwell, mercaderes y aun artesanos formaban esta reunión, en la cual se había formado el plan de asesinar al rey y á su hermano. Uno de los miembros de ella, llamado Bushold, poseía una propiedad llamada Rye-House en el camino de New-Market, á cuya ciudad había ido los príncipes á pasar el verano. Se propuso ir á esperar en Rye-House el regreso de los príncipes, y asesinarlos á su paso. Pero antes de que decidieran nada, un incendio que obligó al rey y á

su hermano á volver á Londres antes de lo que se creía, hizo abortar este proyecto. Este retraso alarmó á los conspiradores, quienes para asegurarse la impunidad, descubrieron el *complot* al consejo privado. Uno de ellos, llamado Rumsey, declaró lo que sabía por lord Howard de los conjurados de alto rango, y las relaciones que existían entre estos jefes y los escuotes descontentos, Russell, Essex, Sidney, Hampden y otros muchos fueron arrestados y enviados á la torre de Londres; Monmouth y lord Grey escaparon á las investigaciones; lord Howard, preso también, compró su salvación descubriendo todos los planes y pormenores de la conspiración. (Junio de 1685.)

Tres de los conjurados subalternos fueron ejecutados al instante; al morir reconocieron la justicia de la sentencia que se les impuso. El proceso de lord William Russell, que se empezó poco tiempo después, excitó la curiosidad general, tanto por el interés que inspira el noble carácter del acusado, como porque los debates iban á descubrir si era positivo que los jefes del partido whig se hubiesen comprometido en los proyectos de los conspiradores subalternos. El suicidio del conde de Essex, que se dió la muerte en su calabozo la mañana misma del día del proceso, fué fatal para sus cómplices. Se sirvieron de este incidente contra ellos, como de una confesión del delito. Howard declaraba además que Russell se había reunido dos veces con Monmouth, Essex, Grey, Sidney y Hayden; que la primera había sido discutido sobre el sitio mas favorable para empezar una insurrección, y la segunda sobre la conveniencia de enviar un agente á Escocia; Russell confesaba que se había hallado en las dos reuniones referidas, y negaba obstinadamente que se hubiera tratado ninguno de los asuntos de que hablaba Howard; pero los jurados eran todos realistas acérrimos; después de una deliberación muy corta, declararon reo al acusado, y fué condenado á muerte. Se hicieron los mayores esfuerzos para obtener del rey y del duque de York, sino el perdón completo del ilustre acusado, por lo menos la commutation de pena. Los dos príncipes estuvieron inexorables. «Si no se le quita la vida ahora, dijo el rey, pronto me la quitará él á mí.»

El día de la ejecución de lord Russell (25 de julio), fué publicada la famosa declaración de la universidad de Oxford. En ella negaba la universidad que la autoridad civil derivara originalmente del pueblo; negaba que existiera entre el príncipe y sus súbditos un contrato tácito, que dejando de ejecutarse una de las partes, produjera la ruptura de las obligaciones de la otra; y encargaba á todos los profesores, tutores, y catequistas que enseñaran á sus alumnos que la sumisión á toda orden del soberano debía ser completa, absoluta y sin excepción por parte de ningún estado ni clase.

Algunos meses después de la ejecución de lord Russell, compareció Liz Algernon Sidney ante el tribunal real de justicia, cuya presidencia había sido conferida á un juez llamado Jeffries, que se había hecho notar en las causas anteriores por la desvergüenza con que interpretaba contra los acusados las leyes y los testimonios. Sidney desplegó en su defensa una energía y una elocuencia que excitaron la admiración general. Howard fué el solo testigo que declaró contra él, y la ley exigía dos. Jeffries presentó al tribunal como segundo testimonio contra el acusado un manuscrito extendido de puño de este, y hallado entre sus papeles, en el cual discutía la legitimidad del poder de los reyes en general. Sidney declaró que aquel manuscrito, compuesto hacia algunos años, no era mas que la refutación de una obra sobre el gobierno publicada hacia poco. Jeffries confesó que la acción de escribir un papel criminal, aunque no se hiciera uso de él, era un acto de traición, y que *scribere est agere*. Por consiguiente fué condenado Sidney.

«Cuando oyó Sidney pronunciar su sentencia, exclamó: «Entonces, Dios mio, ¡Oh Dios mio! santificad mis sufrimientos, y no imputéis mi sangre ni al país ni á la ciudad! Pero si esta sangre inocente que se va á derramar ha de ser vengada, que recayga únicamente sobre aquellos cuya maldad me persigue por mi rectitud! Al oír Jeffries estas palabras se levantó furioso, gritando: «¿Y yo riesgo á Dios que os dé la disposición conveniente para comparecer á su presencia, porque veo que no estais preparado á ello.»—Perdonad, mi lord, contestó Sidney presentándole el brazo, «si tenéis mi culpa: mas, no late con mas celeridad ni violencia que otras veces. Gracias al Omnipotente, nunca he estado mas tranquilo que ahora.» Sidney sufrió el suplicio lo mismo que Russell, con valor y dignidad (7 de diciembre). Su nombre ha permanecido siendo querido y venerado por el pueblo inglés, como el de uno de los mártires mas nobles de la libertad.

Las venganzas de la corte se ejercieron en seguida con el resto de los conjurados, y como algunos escoceses se habían unido en la conspiración, entraron al proceso de Rye-House todas las persecuciones hechas en Escocia. Una horda de esbirros se esparció en aquel país, mientras que Jeffries iba á perseguir á los whigs en las ciudades de Inglaterra.

El duque de Monmouth debió su perdón á las instancias del marqués de Halifax, quien para fortificarse contra el ascenso de lord Howard

York, se esforzó en reconciliar á Carlos II con su hijo. Segun ya de las intenciones del monarca, Halifax envió á Monmouth una nota diciéndole que si deseaba ponerse en posición de ser perdonado, debía salir del reino en que se hallaba, constituirse en prisionero, y revelar todo lo que sabía, confiándose á la voluntad del rey. Monmouth obedeció.

Introducido á la presencia de Carlos y del duque de York, confesó, puesto de rodillas, la parte que habia tenido en los planes de los conspiradores, y descendió á los mas ínfimos pormenores de sus proyectos; pero protestó á su padre que estaba inocente de todo atentado contra su vida. En seguida pidió perdón á su tío y le prometió que si sobrevivía al rey, él sería el primero que desvaneciera la espada para defender sus derechos al trono. Después de haberse rebajado hasta el papel de delator, pretendió persuadir á sus amigos de que no habia revelado nada que pudiera comprometer á los acusados, que estaban á la sazón juzgándose. El rey llegó á saber esta especie de retractacion, y exigió que el duque pusiera por escrito su declaracion; es decir, la existencia

de una conspiracion, no contra la vida de S. M., sino para promover una revolucion. Monmouth recibió además la orden de no presentarse nunca ante el rey.

El rigor desmedido que habia ostentado el duque de York en el curso de estos sucesos, y el impulso que habia sabido dar á la reaccion, fueron causa de que el rey declinara en él el cuidado de dirigir el timón del estado; pero su conducta fué tan imprudente y tan evidentes sus intenciones para el restablecimiento del papismo, que el rey empezó á alarmarse.

La discordia que reinaba hacia tiempo ya entre los dos hermanos, concluyó por estallar. «Mas tarde podrás, si te parece, lo dijo un día el rey al duque, exponerte á emprender de nuevo las escursiones al continente: en cuanto á mí soy ya muy viejo y quiero permanecer aquí.» Otra vez Carlos se dejó llevar de la cólera hasta el extremo de decir: «No hay aquí término medio, es preciso que uno de los hermanos haga un viaje, y el menor será quien le emprenda.»



(Ejecucion de Sidney.)

Una vez pública ya esta discordia, la corte fué el teatro de intrigas misteriosas que el tiempo no ha conseguido explicar aun. Monmouth, que no habia cesado de sostener correspondencia con su padre, volvió secretamente á Inglaterra, y con la ayuda del marqués de Halifax y de la duquesa de Portsmouth, querida del rey, habia llegado á obtener el consentimiento de Carlos II para plantear un proyecto que consistía en reunir un parlamento, dar un mando importante al duque de Monmouth, desterrar al duque de York, y restablecer en todo su vigor las leyes contra los papistas; pero la muerte cuasi repentina del rey estorbó la ejecución de este plan.

El 2 do febrero de 1685 sufrió Carlos II un ataque de apoplejía, que le hizo estar padeciendo cuatro dias, durante los cuales le asistieron el arzobispo de Canterbury y los obispos de Londres, Dorham, Ely, Bath y Wells; pero cuando le propusieron sacramentarle segun el rito de la iglesia anglicana, contestó solamente: «Lo pensaré.» El duque de York le preguntó entonces en voz muy baja si queria un sacerdote católico. «Manda venir, por Dios, le contestó el rey, con tal que no te espongas á algun peligro.» El eclesiástico Nuddleton fué introducido secretamente, recibió su confesion, le administró la Eucaristia y la Estremauncion, y se retiró; pero esta circunstancia se divulgó pronto en todo el palacio. Carlos murió al día siguiente, 6 de febrero.

Este principe ha sido objeto de los juicios mas contradictorios. Unos le han comparado á Tiberio, otros le han pintado como el modelo de los monarcas. Carlos estaba tan lejos de uno de estos extremos como del otro. El problema del reinado estaba reducido para él á estas palabras: «Vivir á su gusto y en el mayor reposo.» Este era todo su sistema político, el objeto á que lo sacrificaba todo, amigos, cortesanos, ministros; esta fué la causa de sus intrigas secretas, de su disimulo continuo. «Es necesario, decía, que un rey engañe á sus consejeros, á sus amigos, á sus parientes y al pueblo.»

Sucedó naturalmente que la perspicacia cortesana advinió pronto su carácter, y que disfrazando constantemente sus ideas, no engañó realmente á nadie mas que á sí mismo. Esclavo de las mugeres, sometido á sus intrigas, ejerció por la ostentacion de su immoralidad la influencia mas perniciosa sobre la clase elevada de sus súbditos, y su corte se convirtió en una escuela de vicios, en la cual solo se avergonzaban de observar las leyes de la moral. Juguete del extranjero, perdió como soberano todo poder independiente, y por sus estorsiones, por las interpretaciones forzadas de las leyes, por los juicios inicuos de los tribunales, preparó la caída definitiva de su dinastía.

Carlos no dejó hijos legítimos, pero habia reconocido nueve hijos naturales: el duque de Monmouth, hijo de Lucy Walters; la condesa de Yarmouth, hija de lady Shannon; los duques de Southampton, Grafton y Northumberland, y la condesa de Lichfield, hijos de lady Castlenairo, duquesa de Clereland; el duque de Saint-Alban y la condesa de Derwentwater, hijos de Nelly Gwin y Maria Davies, actrices ambas; y finalmente el duque de Richmond, hijo de la duquesa de Portsmouth.

## FILOSOFIA DEL TRAJE.

Supuesto que no es fácil encontrar todavía un tipo de verdadera moda, ó alguna cosa reciente en el género elegante, ¿por qué no hemos de dedicarnos un poco á la historia y á la filosofía *fashionables*?

¿No vivimos en el siglo de las luces, al que, á Dios gracias, nadie disputa la importancia del traje? Los espíritus mas austeros, aquellos que piden con encarnizamiento la reforma de todo lo que es elegante en la vida, como sobrecargado de superfluidades, no se han atrevido á sostener que podemos andar en cueros. Esto no quiere decir que tal-

ten innovadores intrépidos que prefieren las bárbaras costumbres de los indios de la América del Norte á las decentes gracias de la civilización. Pero sin despreciar los encantos de un alivio completo de nácar amarillo ó de marfil negro, sin desconocer cuán satisfactorio debe ser conservar la piel lustrosa con pólvora, sostendremos siempre que la apostura del último de nuestros caballeros á la moda es preferible á la del dandy más soberbio y estrado de las orillas del San Lorenzo ó del Misipi, y que el traje de una modista (no aplicamos exclusivamente esta palabra á las hijas de Madrid) puede en rigor ser más ocasionado á crear ilusiones, como ahora se dice, que el de las damas indígenas del Canadá ó de la Nueva Zelanda.

Esto no obstante, si examinamos de cerca tan grave cuestión, no podremos negar que el traje salvaje tiene algunas ventajas que le son propias. En efecto, entre los *chocomas* y otras tribus indianas, cada dandy es sastre de sí mismo, de lo cual resulta una precisión en el corte y una armonía y exactitud en la forma, á que nunca habrán podido llegar seguramente ni los Caracuals ni los Utrillas. Por otra parte, las damas salvajes solo deben á su propio ingenio la confección de sus vestidos, evitando así aquellas razas privilegiadas los males y dolores sin número con que la incapacidad ó la inexactitud de nuestras modistas y costureras afligen á las sociedades europeas. Al otro lado de los mares no hay quejas, ni se conocen los ataques de nervios,

inherentes á la carne, y por consiguiente son poco sensibles á los ardores del verano y á las heladas del invierno. Pero nuestra naturaleza degenerada exige ropas de más abrigo. Los dioses y las diosas pueden permanecer, sin inconveniente alguno, con los mismos trajes que tanto deleitan á sus admiradores. Mas nosotros, miserables mortales, ¿qué hemos de hacer en la calefacción y en el alivio? Infinitas son las razones que pueden consignarse en favor del uso de un traje cualquiera, y no tememos asegurar, á despecho de Venus y de Apolo, que á ninguna sociedad civilizada le ha ocurrido hasta ahora andar desnuda.

Un traje tiene más ó menos valor, según es más ó menos cómodo y agradable á la vista. Su mérito principal consiste en dejar á los miembros toda la libertad necesaria para los movimientos del individuo; el segundo en adornar de una manera conveniente á la persona que lo lleva. Las alteraciones continuas que experimentan los trajes europeos, solo prueban una cosa, á saber: que nuestras ideas, respecto á lo que constituye la comodidad y el adorno de dichos trajes, son esencialmente variables.

Tal figura de vestido, que hace unos cien años miraríamos como una obra acabada de elegancia y de buen gusto, solo nos parece hoy un ridículo cropel, horrible á la vista y burlesco en el cuerpo. En el siglo XVI, nuestras damas vivían deliciosamente encajonadas en monstruosos tontillos encajados de pedrería, y en jubones de enormes



ni las mangas son jamás demasiado estrechas, ni los corsés demasiado altos, ni el talle aparece demasiado bajo, y al fin estas ventajas no son de despreciar, cuando se trata del sosiego de las familias y de la tranquilidad del género humano.

Después de haber contestado á los adeptos del atavio salvaje, emprendámosla con otra clase más numerosa de adversarios. Aludimos á esos fanáticos del arte, que con la cabeza atestada de imágenes de la antigüedad (en las que para mayor gloria de los escultores, se representa á la naturaleza sin velo alguno) sostienen que el más bello adorno de la belleza es no tener ninguno. ¿Qué se alega en pró de tan singular sistema? Que si toda la habilidad de los sastres más afamados, y de otros artistas célebres por el talento con que adornan las formas humanas, se hubiese consagrado á endosar un traje de caballero al Apolo de Belvedere, tendríamos en lugar de este prodigio, una composición ridícula; y que entregada la Venus de Médice á las más hábiles modistas del siglo, correría la misma suerte. A esto se puede reponder que siendo de mármol las dos obras maestras que acabamos de citar, están exentas probablemente de las mil y mil enfermedades

y fabulosas dimensiones: sus piés descansaban asimismo en zapatos cuyos tacones encarnados aumentaban dos ó tres pulgadas á su estatura. El gusto moderno condensa como muy inmoderado y falta de gracia este traje, cuyas telas eran sin embargo de riquísimas sedas ó de terciopelos esquisitamente bordados, pero cuya forma era tan grotesca y tan mal ajustada, que un escritor de aquella época se espresaba así, hablando de un salón de su tiempo: «Toda mi inteligencia no ha bastado para descubrir si eran hombres ó mugeres.»

Los de dicho siglo no debían presentar ciertamente figuras monótonas que las damas, cuando aparecían con su ropilla y sus graciosos. Debemos convenir sin embargo en que, por muy permitida que nos sea criticar las extravagancias de la moda de los siglos pasados, ciertas partes del traje moderno no pueden verdaderamente entrar en comparación con otras análogas de los tiempos que nos ocupan. Comparemos, por ejemplo, el sombrero redondo que todos llevamos, con los elegantes y finísimos castores antiguos de anchas alas, de plumas ondolantes y sujetas por brillantes cintillos ó broches de diamantes; comparemos también nuestros fracs con la pin-

torosa ricamada de seda ó de terciopelo bordado, cubierta de piedras preciosas y acompañada de la misma capa, prendida del hombro por botones de gran precio.

En cuanto á nosotros, confesamos francamente que, con algunas modificaciones, aceptaríamos sin repugnancia el traje masculino del siglo XVI. Hay que confundir todas las clases. ¡Y qué! ¿no es por ventura una anomalía la imposibilidad en que nos vemos muchas veces de distinguir á una dama de su doncella, y á un duque de un pariente de escritorio? En otro tiempo no sucedía esto, pues entonces se necesitaba para andar á la moda, tener *obuelos*, ó de otro modo, ser persona de sacramento. Un solo traje costaba á veces lo que se llamaba un caudal, y existía entre los dandys de tan dichosa época la admiración laudable de arruinarse en provecho de sus respectivos esposos.

Dejando por un momento á nuestra España, todos sabemos que el traje con que sir Walter Raleigh se presentaba en la corte de Isabel de Inglaterra, había costado 60,000 libras (unos seis millones escasos de reales), y eso que aquel personaje no era el mas estravagante ni desechador de los cortesanos de la hija de Enrique VIII. Las altas señoras por su parte tenían pruebas incansables de la misma locura y de la misma rivalidad. Sus trajes estaban tan sobrecargados de brocados y de joyas, que cuando se los quitaban, en vez de doblarlos, se veían precisadas á vestir con ellos unos maniqués de madera, dispuestos en gabinetes preparados al efecto. Dícese que la reina Isabel legó á sus sucesoras tres mil trajes por este estilo.

No hay duda en que nuestras lindas contemporáneas se adornan con mas gusto que sus antepasadas. Hay en el traje moderno una elegancia razonada que sus abuelas no podían sospechar. Los artistas modernos han adaptado con prodigiosa habilidad las obras maestras de la industria manufacturera, á las condiciones mas pintorescas de la moda. Existe por lo tanto en sus cálculos artísticos mas trascendencia y profundidad de lo que generalmente se cree, porque la calidad de las telas y el esquisito gusto con que se las transforma en trajes, constituyen precisamente esa combinacion de los dibujos y de los colores, que siempre debe armonizar con la belleza de las formas de la mujer. Por otra parte, la diversidad de objetos que entran en la composicion del traje, así como el modo de emplearlos, dejan á los movimientos del cuerpo y al juego de las fisonomías una libertad desconocida en otro tiempo.

Creenos con todo que la filosofía del traje no ha progresado lo necesario. Suele aparecer de vez en cuando algun Licurgo de la moda, cuya autoridad impone sus leyes al mundo bello; pero la legislación sobre tan importante materia descansa siempre en las reglas del capricho individual. Hay sin embargo ciertos principios que no pueden violarse impunemente, y cuya juiciosa aplicacion constituye una ciencia tan necesaria al bienestar de la sociedad, como las demás que há creado la sabiduría humana.

Esto es lo que trataremos de probar tal cual vez en algunos artículos especialmente dedicados á establecer las bases y á desenvolver los principios de esta ciencia, que pertenece tan de cerca al arte de gobernar.

## ANÁLISIS DE UN REFRAN.

El *analítico* y el *sintético*: hé aqui los dos métodos que se señalan para llegar al conocimiento de las cosas. El primero descompone y el segundo compone ó rehace lo descompuesto.

Algunos filósofos han renegado de la síntesis, alegando para ello que principia por el fin (que es como si dijésemos que coge el rabano por las hojas), y que querer componer sin haber descompuesto, es lo mismo que querer saber una cosa sin haberla aprendido. De buena gana diría yo aqui cuatro palabras sobre uno y otro método, pues por muchos desatinos que se hayan veridos sobre este asunto, todavía me encuentro con disposiciones de añadir algunos mas. Pero me guardaré muy bien de cometer semejante disparate. Esto sería trabajar sin fruto; y mi manuscrito iría irremisiblemente á acompañar á otros muchos que guardo, mas bien por el paternal afecto que les profeso, que por tener esperanzas de que puedan serme de algun utilidad. No señor, nada de escritos sobre puntos científicos, porque ni hay pueblo que los lee, ni editor que los pague. Además, si es cierto, como aseguran autoridades muy respetables, que nada puede ya decirse de nuevo, forzoso es confesar que aqui en nuestro país lo entendemos á las mil maravillas. En efecto, si nada nuevo puede decirse, nada nuevo podrá tampoco descubrirse, y siendo esto así, ¿á qué conduciría quemarse las cejas buscando verdades ya sabidas y dichas? Lo mejor que podemos hacer, y que efectivamente hacemos, es gozar quieta y pacíficamente de las ciencias, bien sea aprendiéndolas en obras extranjeras, ó ya en traducciones, aunque este último género escasea bastante. Queda presentado, discreto lector, que no he de empeñarme aqui en una

disertacion solitaria sobre los dos métodos indicados. En vez de esto voy á escribir en articulejo literario; y aunque para aumentar su escaso interés quisiera tú (perdoname la ofensa) que llevase sus puntas de uñicia y sus ribetes de murmuracion, lo que es por hoy no me hallo en animo de complacerle, porque me bullen ahora mismo en la mollera unas versas del estirido Boileau, que traducidos libremente dicen sobre poco mas ó menos lo siguiente:

«La sátira que excita la risa del lector  
Suele costar después lágrimas á su autor.»

Pues señor, no pareciendo razonable que porque los lectores van hoy el pobre escritor de convertirse en un S. Pedro, bueno será tomar un término medio que convenga á unos y á otros: tal es la idea que por hoy me domina; en cuanto á mañana, Dios sabe lo que será.

Ya dejó dicho que no quiero hablar sobre los métodos analítico y sintético; pero esto no quita que haga uso aqui de cualquiera de ellos: voy pues á valerme del primero en el análisis de un refran.

Hice uno de nuestros adagios: *De posto, médico y loco, cada cual tiene un poco.*

En el concepto de algunos críticos, si la primera parte de este refran fuese verdadera, estaba demás añadir la última, porque, segun éstos señores, poeta y loco son dos palabras sinónimas, y con arreglo á esta ondulada asercion, califican el refran de defectuoso por incluir un pleonasmo. Yo que, segun el dictamen de varias personas inteligentes, tengo mis ciertos barruntos de poeta, no puedo menos, cada vez que oigo hablar de este pretendido defecto del refran, de avisparme y estremecerme. Acaso se me dirá que el mismo motivo tengo para naustarme en la suposicion de que el refran es verdadero, puesto que en él se asegura que todos tenemos algo de locos. A esto respondiendo que pues aquel algo no se determina, puede suponerse suficientemente pequeño para que se omita sin error ninguno, en cuyo supuesto no hay contradiccion alguna en afirmar á un mismo tiempo que un hombre es enteramente cuerdo y que tiene algo de loco.

Me parece, lector carísimo, que te veo arrugar el entrecejo y dar á quince mil diables una asercion por la cual viene á afirmarse en sustancia que una cosa puede ser y no ser á un mismo tiempo. Vamos despacio en tan pelagoso punto; y como sepas dos adarques signera de álgebra, ya verás cómo te convences de que la razon está de mi parte.

**TEOREMA.** Un hombre puede ser enteramente cuerdo, y tener sin embargo algo de loco.

**DEMOSTRACION.** Designemos por E el entendimiento de un cierto hombre; y suponiendo que tiene parte de loco y parte de cuerdo, representaremos la parte de cordura por C, y la parte de locura por L; segun esto, y debiendo ser su entendimiento igual al compuesto de su cordura y locura, resultará  $E = C + L$ ; suponiendo ahora que L es infinitamente pequeña, y teniendo presente que las cantidades de este género pueden suprimirse sin que se altere una ecuacion, tendremos  $E = C$ . Cuyo resultado nos dá á conocer que en el entendimiento de aquel hombre nada entra que no sea cordura, y que por consecuencia es enteramente cuerdo. Tiene pues algo de loco y algo de cuerdo, y es sin embargo enteramente cuerdo. Lo que debia demostrar.

No pretendo, lector mio, que después de leida esta demostracion no puedas aun mantenerte en tus trece, y asegurar que semejante razonamiento es una pura farandula; pero nos lo dan por exacto algunos geométricos, y yo quiero por ahora someterme ciegamente á la autoridad de ellos.

No puedo sin embargo negarse que las razones que los detractores de los poetas presentan para probar que estos no estan en su cabal juicio, tienen cierta apariencia de verdad. Dicen que mal podrá estar en su juicio un hombre que adora una escultura con estollos de ébano, dientes de perlas, ojos de esmeralda, labios de coral, mejillas de carmin y cuello de marfil; pues de la reunion de todas estas partes no puede menos de resultar un idolo feo y deforme, por el estilo de los que adoraban los mejicanos. Añaden, que encargar un hombre al viento que conduzca un suspiro á docecientas ó mas leguas de distancia, y que se lo entregue á una dama ingrata ó no ingrata, es una peticion mas absurda todavía que pedir peras al olmo, pues al fin este árbol dará peras si se las cuelgan, así como las fuentes han dado vino en ciertas fiestas; pero el viento no se puede humanamente concebir que se encargue de conducir un suspiro á tan larga distancia, y aun suponiendo en el viento suficiente amabilidad para dar cumplimiento á tan penoso encargo, pues al fin tiene buenas piernas, todavía queda en péla la dificultad, pues nadie es capaz de entender cómo ha de hacerse el transporte y la entrega de un suspiro.

Estos cargos y otros muchos semejantes se hacen á los poetas, y sirven á sus contrarios para probar de un modo especioso que el número político es una verdadera ficción. Gustoso abraza aqui en la impugnacion de tan errático y temerario concepto; pero esto me conduciría á una discusion demasiado larga y fastidiosa; por lo cual deba contentarme con indicar que todos estos giros poéticos que á primera

vista parecen absurdos, tienen un gran fondo de verdad siempre que se tomen en un sentido figurado, y que se consideren acomodados á ciertas circunstancias particulares en que debió hallarse el poeta cuando se valió de ellos. Cuando dice un poeta que se muere de amor (por ejemplo), y sin embargo le vemos divertirse como siempre, y observamos que su semblante presenta los mismos indicios de salud que antes de que se quejase, no deberemos por esto asegurar que está loco ni que se queja de vicio; lo único que podremos decir es que su enfermedad es de un cierto género que aun no ha llegado á noticia de los médicos; y pues hay muchas enfermedades que son no se encuentran en los libros de medicina, bien podrá ser alguna de estas la que padece nuestro poeta, que podrá por consiguiente estarse muriendo, como asegura, y hallarse sin embargo gozoso y rousto.

No por esto se niega que los poetas dejen de decir algunas veces los más solemnes disparates; pero de este mal no están libres sus rios y repletos adversarios, y con menos disculpa, pues al fin debe tenerse presente que la mayor parte de los estravios de que se hace cargo á los poetas, proceden, como decía aquel loco que nos cita Cervantes, de tener los estómagos vacíos y las cabezas llenas de viento. Quede pues sentado que no son voces sinónimas poeta y loco, aunque sucede con frecuencia que estas dos cualidades se hallen reunidas en un mismo sujeto.

Examinemos ahora la primera parte del refrán: ¿será cierto que todos los hombres tienen algo de poetas? Si para ser poeta fuese preciso hacer versos, desde luego pudiera calificarse de falsa la primera parte del refrán, pues nada es tan frecuente que hallar hombres que jamás han podido confeccionar ni un solo verso. Pero está ya probado por excelentes críticos que la poesía no consiste en el metro, sino en los pensamientos, y que puede muy bien ser poeta el que solo escribe en prosa, y no tener nada de poeta un versificador. No sería poeta seguramente Argensola, si todos sus versos fuesen por el estilo de este: «Tendremos dos Felipes y dos Diegos;»

y no dejaría de ser poeta Lamartine, aun cuando solo hablara escrito en prosa.

Pero aun suponiendo, como supongo, que no es indispensable para ser poeta hacer versos, no puedo todavía conceder que todos los hombres tengamos algo de poetas. Se necesita para serlo cierta negligencia, por lo menos transitoria, en los estudios que conducen al acrecentamiento de la fortuna; se necesita también cierto fondo de humanidad y sentimentalismo; y yo desafío á cualquiera á que me diga si ha notado alguna de estas cualidades en un agente de bolsa, ó en un prestamista al 75 por 100. Estos y otros semejantes hombres carecen de la parte aérea que constituye la esencia del poeta; y si alguna vez se equivocan ó erran, no es porque la imaginación los extravía, sino porque al calcular se les trastoran los guarismos. Yo bien sé que á muchos poetas se acusa de positivistas y desalmados; pero si al tiempo de leer sus obras los observamos atentamente, veremos que cuando con el escalpelo de la sátira en la mano cortan las fibras del corazón del hombre para poner á la vista sus vicios é inmundicias, suele una lagrima del poeta descender á lavar la sangre del teñido instrumento.

Pero si alguna nación padiese con algunos visos de razón aspirar á la gloria (si tal puede llamarse) de que todos sus hijos tengan algo de poetas, esta nación será sin duda alguna la nuestra:

Esta es una verdad clara,  
digo pulsando mi lira,  
y ¡djala fuera mentira,  
que otro gallo nos cantara!

Nuestro principal anhelo  
es buscar el consonante;  
así medramos bastante,  
así se nos luce el pelo.

Tal político de presa  
quiere una nota poner,  
y acaba por componer  
una canción á Beliza.

Tal piloto en alta mar  
lucha con Dante ó el Tasso,  
y abandona á cada paso  
la aguja de marear...

En cuanto á la segunda parte del refrán, en la cual se asegura que todos tenemos algo de médicos, me inclino á que es enteramente exacta. Con este motivo recuerdo que preguntando uno de nuestros reyes (no tengo presente cuál) á su bufón, cuál era el arte que contaba más profesores, contestó este que la medicina. Quiso el rey la prueba de esta aserción, y el bufón se obligó á dársela al día siguiente.

Colocado el rey en sitio donde, sin ser visto, pudiese ver y oír todo lo que tuviese relación con su bufón, se hallaba este sentado en un corredor de palacio, por donde debían cruzar todos los cortesanos; hallábase atado una venda que casi le ocultaba el rostro, y sostenía

este con las manos en actitud de un hombre que sufre un rabioso dolor de muelas. Llegó el primer cortesano, enterose de la enfermedad, y dió su correspondiente receta; llegó el segundo, y práctico lo propio; y de este modo no quedó uno siquiera de cuantos pasaron por enfrente de nuestro bufón, que no le mandase alguna cosa para remedio de su dolencia. Volvió nuestro fingido enfermo al lugar donde el rey le aguardaba, y así, le dijo, como ya tenía razón cuando os aseguré que es la medicina el arte que tiene más profesores. Yo creo que el rey no podría menos de quedar convencido; y por mi parte lo estoy de que la segunda parte del refrán es exacta.

Por lo que toca á la tercera parte, en la cual se asegura que todos tenemos algo de locos, es preciso para examinarla debidamente, hacerse cargo de que en la locura pueden considerarse principalmente dos cosas: la causa y el efecto. ¿Cuál es la causa de la locura? Puesto que el alma, nadie, que yo sépa, ha dicho que se vuelve loca, claro está que la causa de la locura ha de hallarse en alguna vicio ó lesión de nuestros órganos; y pues exceptuando á aquel filósofo extravagante que aseguraba que el alma reside en el vientre, y dejándola á un lado alguna que otra opinión absurda, todos convienen en que la cabeza es el trono donde se halla asentada nuestra inteligencia, es preciso convenir en que la locura procede de un vicio ó enfermedad que mediata ó inmediatamente padece nuestro cerebro; y luego en este órgano debe buscarse la causa de la locura, para lo cual sería necesario conocer á fondo sus funciones, y el modo cómo aquellas funciones se ejercen; y como en esta parte no pueda dárlos una luz conveniente la ciencia, se sigue que la locura, por lo que toca á sus causas, no nos es conocida.

Ya que la locura no pueda clasificarse con exactitud en sus causas, no queda otro recurso que apreciarla en sus efectos; y según esto, llamamos loco á todo hombre cuyo modo de pensar y acciones están en contradicción con el común de los demás. Debe advertirse, sin embargo, que en esta apreciación hay mucho de arbitrario, y que para evadir la dificultad que pudiéramos tener al clasificar un hombre de loco ó de cuerdo, se ha inventado la palabra *vano*, que afrancesada y geometrizada es lo mismo que *escéntrico*, que viene á ser un medio entre la locura y la cordura. Pero ¿cuáles son las líneas que separan al loco del escéntrico, y al escéntrico del cuerdo? Hé aquí una pregunta á la cual yo no me encuentro espaz de responder. Yo diré *fulano* está loco, luego que le vea encerrado en una jaula, rasgándose la camisa y dándose calabazadas en las paredes; pero mientras le ve vestido con la mayor elegancia, salir á la calle llamando la atención de las jóvenes y excitando la envidia de los que miden la duración de las modas por la duración de sus levitas y gabanes, me guardaré muy bien de llamarle loco, aun cuando me conste por otra parte que invierte dos horas en el tocador, cuatro en lucir su persona, tres en perder al tresillo, cinco en consolarse de sus pérdidas al lado de la *mas amable* criatura, y lo demás del tiempo en dormir ó en festiarse. Sería una herejía llamar loco á tal hombre cuando la sociedad le designa con el nombre de elegante, ó otro equivalente.

Dirá asimismo *fulano* está loco, cuando desgraciada y florosa se lamenta del desvío que ha sufrido del emperador de la China, al que sin embargo no quiere ser infiel con el Gran-Señor, de cuya pasión desbocada y furibunda tiene recibidas las mayores pruebas, siendo una de ellas dos grandes tumbagas de finísimo oro de Arabia, que ella no ha querido ponerse en sus dedos, y que por equivocación, ignorancia ó malicia se hallan pendientes del techo sirviendo de monillas para torcer hilaza. Pero me guardaré muy bien de llamar loco á una mujer que da ocupación amorosa á un mismo tiempo á seis ó siete amantes; la llamaré, sí, acomodadónese al uso, *coqueta*, cuando sus amores se aproximen suficientemente á la escuela de Platón, y la daré otra calificación algo más dura cuando dichos amores correspondan á la escuela de Aristipo.

Peró por otra parte, ¿quién pueda asegurar que aquellos mismos hombres cuyas acciones y escritos excitan toda nuestra admiración, estén exentos de tener algo de locos? ¿Qué mayor locura que exponer ó sacrificar sus bienes y hasta su vida por lograr poder ocupar algún día media docena de líneas en un diccionario de hombres célebres? En mi concepto, el genio mismo no es otra cosa que una locura de más elevado género que la común; pues al cabo entre decir á hacer disparates comunes, como dicen y hacen los hombres vulgares, y entre decir ó hacer disparates de superior calibre, como dicen y hacen muchos hombres de genio, no hay en mi concepto otra diferencia, sino que la locura de los primeros procede de estar á oscuras, y la de los segundos dimana de estar desahucados. Según esto, yo no podré decir que la tercera parte del refrán que me ocupa sea falsa; pero tampoco aseguro que sea verdadera. Sucede con esto lo mismo que con las cantidades, que en faltando la unidad, no es posible medir las de una manera precisa. Ahora, ¿en dónde se podrá encontrar, lector amado, la unidad de la cordura? En mí, responderás sin duda, y yo te felicito por ello.

ZACARÍAS ACOSTA.

**SIGLO XVI.**

	AÑOS.
Fundación de la universidad de Alcalá de Henares por el cardenal Jiménez de Cisneros. . . . .	1500
Fundación de dos cátedras de gramática, pertenecientes al <i>Estudio Viejo</i> de Santiago (Galicia) por Lope Gomez de Marzoa, secretario del ayuntamiento de esta ciudad. . . . .	1501
Concesión á la universidad de Valencia de los mismos privilegios que á las de Bolonia, Roma y Salamanca. . . . .	1502
D. Diego de Muros, obispo de Canarias, y D. Diego de Muros, deán de la iglesia metropolitana de Santiago, obtienen bula del papa Julio II para fundar en el <i>Estudio Viejo</i> de esta ciudad cátedras de cánones, eximiendo de la jurisdicción ordinaria á los maestros y doctores. . . . .	1504
Fundación del colegio de Santa María de Jesús (llamado después de Maese Rodrigo), por D. Rodrigo Santaella, arcediano de la Reina en la catedral de Sevilla. . . . .	1504
Nombramiento del bachiller en artes por Salamanca, Pedro de Vitoria, para primer catedrático del <i>Estudio Viejo</i> de Santiago, después de la bula de Julio II. . . . .	1506
Fundación del segundo colegio mayor de Cuenca en Salamanca, por D. Diego Ramirez de Haro. . . . .	1506
Fundación de la cátedra de secreto por Julio II, regentada por el canónigo lectoral de la catedral de Santiago, en el <i>Estudio Viejo</i> de esta ciudad. . . . .	1506
Concesión de mas beneficios por el papa Julio II al colegio de Santa María de Jesús, de Sevilla. . . . .	1508
Primera cátedra de griego en la universidad de Salamanca. . . . .	1508
Primera matrícula de la universidad de Alcalá. . . . .	1508
Primera cátedra nominalista en la universidad de Salamanca. . . . .	1508
Confirmación de los reyes Doña Juana y D. Carlos, concedida al <i>Estudio Viejo</i> de Santiago. . . . .	1509
El monasterio de San Vicente de Salamanca es erigido en colegio para la propagación de los estudios teológicos, entre los monjes de la orden de San Benito. . . . .	1512
Fundación del colegio de San Salvador de Oviedo en Salamanca, por D. Diego de Muros, electo obispo de Mondoñedo. . . . .	1515
Provisión de diez y siete becas en el colegio-universidad de Sevilla, fundado por el arcediano Santaella. . . . .	1516
Concesión de Carlos V á la universidad de Toledo, de los fueros y privilegios de la de Salamanca. . . . .	1520
Fundación del colegio de Santiago en Salamanca por D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago. . . . .	1521
Fundación del colegio mayor de Santiago Alfeo en Santiago (Galicia) por el arzobispo D. Alonso III de Fonseca, para diez y ocho teólogos pobres y dos capellanes de Galicia. . . . .	1523
El hospital de Santiago para peregrinos se incorpora al <i>Estudio Viejo</i> , por concesión del cabildo, arzobispo y colegio de <i>Santiago Alfeo</i> , conmutando la hospitalidad con lecciones gratuitas de cirugía, previa la aprobación de la Santa Sede. . . . .	1525
Fundación de los colegios mayor y menor de Santa Cruz de la Fé en Granada, por Carlos V. . . . .	1526
Fundación del colegio imperial de Granada por Carlos V. . . . .	1526
Carlos V considera á la universidad de Mallorca igual á la de Lérida. . . . .	1526
Establecimiento de las academias universitarias en Salamanca. . . . .	1529
Tiene origen el juramento del misterio de la Purísima Concepción en los grados de la universidad de Valencia. . . . .	1530
Renovación de la universidad de Huesca. . . . .	1531
Fundación de la universidad de Granada por Carlos V, con la confirmación de Clemente VII. . . . .	1531
Establecimiento de dos escuelas de medicina galénica en la universidad de Salamanca. . . . .	1533
Traslación de la universidad de Lisboa á Coimbra. . . . .	1534
Fundación del colegio real y mayor de Santa Catalina, fundado en Granada por Carlos V. . . . .	1537
Fundación de la universidad de Baeza por el doctor D. Rodrigo Lopez de Molina, capellan y familiar de Paulo III, y natural de esta ciudad. . . . .	1538
Ratificación por Paulo III de la cátedra de decreto regentada por el canónigo lectoral de la catedral de Santiago en el <i>Estudio Viejo</i> de esta ciudad. . . . .	1539
Fundación de la universidad de Sigüenza, por D. Juan Lopez de Medina, canónigo de Toledo. . . . .	1540
Fundación de la universidad de Tolosa. . . . .	1540
La escuela de Zaragoza, fundada por el obispo D. Pedro Gorbuna, es erigida universidad por el emperador Carlos V. . . . .	1542
Fundación de la universidad de Oñate. . . . .	1543
Fundación del colegio de San Jesu de Letran en Méjico por el ayuntamiento, á solicitud del venerable fray Pedro Gante, religioso lego de San Francisco. . . . .	1547
S. Francisco de Borja funda la universidad de Gauda, á la que concede Carlos V los mismos privilegios que á las demás, condecorada por el papa Paulo III. . . . .	1547
Fundación del colegio de la Purísima Concepción de Osuna, por D. Juan de Tellez Giron. . . . .	1548
Paulo III concede al colegio de la Concepción de Osuna los privilegios y prerogativas de universidad. . . . .	1548
Fundación de la universidad de Osuna, por el ilustrísimo señor D. Pedro Alvarez de Acosta, obispo de Oporto, Leon y Osma. . . . .	1550
Fundación del colegio de la Presentación en Valencia, por Santo Tomás de Villamueva. . . . .	1550
Resolución de los jurados de Barcelona para promover los estudios suspendidos por las turbulencias del principado. . . . .	1550
Fundación de la universidad de Méjico, por Carlos V. . . . .	1551
Fundación de la universidad de Lima, por Carlos V. . . . .	1551
Fundación de la universidad de Almagro. . . . .	1552
Fundación de la universidad de Orihuela por el ilustrísimo señor D. Fernando de Loaces, obispo de Elna, Lérida, Tortosa, arzobispo de Zaragoza y Valencia, y patriarca de Antioquia. . . . .	1552
Fundación de la universidad de Orihuela, por Fernandez Loaces. . . . .	1552
Traslación de la universidad de Sahagun al monasterio de Irache. . . . .	1552
Concesión de Paulo IV á la universidad de Zaragoza de todos los privilegios de los estudios de Salamanca y Valladolid. . . . .	1553
Fundación de la universidad de Orihuela, por D. Fernando de Loaces, arzobispo de Valencia. . . . .	1553
Claustro del colegio nuevo del colegio de Santiago (Galicia), compuesto del canónigo Rodrigo Rodríguez, rector de la universidad, licenciado Salinas, maestro fray Juan de Portas, religioso dominico, Simon Esteban, rector del colegio, y tres catedráticos consiliarios de la universidad. . . . .	1556
Fundación de la universidad de Santo Domingo en la América, por Felipe II. . . . .	1558
Fundación de la universidad de Ewora, por el cardinal infante D. Enrique. . . . .	1558
Fundación de la universidad de Gerona, por Felipe II. . . . .	1561
Incorporación de los doctores de la universidad de Barcelona á los del colegio. . . . .	1563
Fundación de la universidad de Estella, por D. Alonso de Córdoba y Velasco. . . . .	1563
Confirmación de Pio V sobre las bulas que consideraban á la universidad de Baeza como escuela pontificia. . . . .	1563
Concesión de Pio V á la universidad de Orihuela de los privilegios concedidos á las de Salamanca y Valladolid. . . . .	1569
Fundación de la universidad de Oviedo, por D. Fernando Vallés, arzobispo de Sevilla y presidente del consejo de S. M. . . . .	1570
Restablecimiento de los seminarios conciliares por los obispos, segun las resoluciones del concilio de Trento. . . . .	1570
Fundación de la universidad de Tarragona, por el cardenal Gaspar de Cervantes. . . . .	1570
Confirmación por Pio V de la fundación de la universidad de Lima. . . . .	1571
Establecimiento de las cátedras de cánones, código, medicina y método en la escuela de Sevilla, fundada por el arcediano Santaella. . . . .	1572
Confirmación de la universidad de Tarragona. . . . .	1572
Fundación del colegio mayor y viejo de Santa María de Todos los Santos en Méjico, fundado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez de Santos. . . . .	1572
Rosanche de la casa del colegio de la Compañía de Jesús de Santiago (Galicia), siendo su rector y maestro el padre Antonio Ortiz. . . . .	1572
Fundación del colegio de la Purificación en Valencia, por el presbitero mosén Pedro Rodríguez de la Vega. . . . .	1572
Establecimiento de una cátedra de <i>Digesta vieja</i> en la escuela de Sevilla, fundada por el arcediano Santaella. . . . .	1579
Aprobación por Felipe II de la universidad de Huesca. . . . .	1585
Establecimiento de una cátedra de escritura en la escuela de Sevilla, fundada por el arcediano Santaella. . . . .	1584
Fundación del seminario conciliar de Cuenca, por el Ilmo. señor D. Gomez de Zapata, obispo de esta ciudad. . . . .	1584
Fundación de la universidad de Quito (América) por Felipe II. . . . .	1586
Fundación del colegio de Sta. Catalina, virgen y mártir (por otro nombre de los Verdes), Alcalá, por Doña Catalina Suarez. . . . .	1586
Encargo al doctor Cuesta, canónigo y catedrático de teología en la universidad de Alcalá, por orden de Felipe II, para la redacción de las constituciones generales de la universidad de Santiago. . . . .	1588

La universidad de Salamanca cuenta con setenta cátedras asarriadas.....	1389
Establecimiento de una cátedra de Durando en la escuela de Sevilla, fundada por el arcediano Santaella.....	1391
Fundación del seminario de San Fulgencio en Murcia, por Don Sancho Dávila.....	1392
Fundación del seminario de Monforte de Lemos (Galicia), por D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla y cardenal de Roma.....	1395
Confirmación de la fundación de la universidad de Méjico, por Clemeute VIII.....	1395
Segunda junta de los jurados de Barcelona para la promoción de los estudios.....	1396
Reforma y aumento de cátedras en la universidad de Barcelona.....	1396
Rectificación por Felipe II de la consideración que había dado Carlos V á la universidad Luliana, en Mallorca.....	1397
Fundación de las escuelas públicas de instrucción primaria en Santiago (Galicia) bajo la inmediata inspección del <i>Estudio Viejo</i> .....	1398

## RESPUESTA

CON PUNTAS Y AUN RIBETES DE SATISFACCION, QUE NOS, EL ABAJO FIRMADO, ENDEREZAMOS Á CIERTA INCÓGNITA DAMA QUE, *sin ser erudita ni aspirar á serlo*, NOS HA HECHO LA MERCED DE LEER UNAS COPLAS ESCRITAS Y DADAS Á LA ESTAMPA POR NOS, EN EL NÚMERO 49 DEL *Semanario Pintoresco Español*, DEL PRESENTE AÑO.

En esto de las mugeres  
son varios los pareceres,  
cada cual defiende el suyo,  
yo, que de disputas hayo,  
y á todos doy la razon;  
y con todas me contento,  
oid hasta al fin del cuento.

CANALCO.

A vos, la desconocida  
que escribis cartas en verso,  
en papel con cantos de oro,  
con un galguito en el sello,  
y so las mandais á vates  
de distinguidos talentos,  
que á las diez dejan la cama  
entre duda y despezeros:  
nos, el mas ramplon poeta,  
hemos dicho mal, coplero,  
de cuantos pulsan la lira  
*en esta tierra de ingenios*,  
ei sois jóven y bonita  
un novio os deseamos bueno,  
y si fueréis ya jamona  
salud, amor y dinero.

Vuestras quejas hemos leído  
con tan grande sentimiento,  
que aun siendo nos *un Neron*,  
ó casi casi *un Don Pedro*,  
nos dieron escalofríos,  
sudor, ataques de nervios,  
y hasta la pícara *grippe*,  
al ver el disgusto vuestro  
causado por unas coplas  
cuyo principal objeto,  
permitid que os le recuerde,  
fué, *indicar el bello sexo*  
*el ridiculo en que cae*  
*si echa de erudito el resto*.

No vayais á creer, señora,  
que por esposa tenemos  
alguna idiota salvaje  
que solo pisó el desierto:  
nuestra Blasa escribe cartas  
con tal cual á de menos.  
Sabe que hoy es ya París  
capital de un nuevo imperio,  
que ciudad inglesa es *London*,  
y Santander un gran puerto.  
Quién fué el Cid y Don Gonzalo,  
quién el rey Carlos Tercero,  
y en cuanto á educar sus hijos  
y de la casa el gobierno,  
es nuestra querida esposa  
de casadas un modelo.

No es esto decir, señora,  
que todos piensen lo mismo.  
A nos gusta que instruido  
llegue á ser *el bello sexo*  
*en relacion con su estado*,  
*su posicion y talento*;  
mas si vos y algunos otros  
con nos no os hallais de acuerdo,  
haced pues de la muger  
un tratado enciclopédico,  
sin que se nos dé un ardite  
porque la torneis guerrero,  
abogado, periodista,  
diplomático, arquitecto,  
económista, empleado,  
matemático, ingeniero,  
y hasta como *Mistress Bloomer* (1),  
juntad femeníl congreso  
donde haya aquello de *«Al orden»*.  
—Pido la palabra: quiero  
contestar á la oradora...

Entre tanto el *sexo feo*  
con enaguas y mandil,  
zorros, escoba y plumero,  
de la cocina á la sala  
gaste su precioso tiempo;  
y si le quedare un rato  
dedíquelo con provecho  
á entremeter algun niño  
que ha de hacer de hombre lo mismo.

—Perdonad, desconocida,  
si nos somos algo terco  
en no gustar de *eruditas*;  
pero tened por muy cierto  
que á pesar que vuestra Blasa  
es algo dada á los celos,  
amante de vos seriamos  
sino fuéramos tan feo,  
porque en asuntos de amores,  
do la cabeza es lo menos,  
se amalgaman *eruditas*  
hasta con *barones necios*...

Diciembre, 14 de 1852.

EL BARON DE ILLESCAS.

EL SEMANARIO, aparte de los artículos literarios y de las poesías de nuestros primeros escritores que tiene dispuestos para los primeros números de 1853, publicará los siguientes de viajes, antigüedades, descriptivos, monumentales y biográficos:

El castillo de Obano en Suna, con 1 grabado.—Biarúth desde el Puerto Viejo, desde la gruta del Amor, desde el molino, con 5 grabados.—Cullorigo, con 1 grabado.—Bayona: plaza del Teatro, vista general, con 2 grabados.—El palacio de los Almirantes en Medina de Rioseco, con 1 grabado.—La catedral de Méjico, con 1 grabado.—El pico del Mediodía, con 1 grabado.—Los baños de Panticosa, con 2 grabados.—El ex-convento de San Francisco en Miranda de Ebro, con 1 grabado.—El justicia mayor del rey, con 1 grabado.—Aguas Buenas, con 1 grabado.—D. Ramon Pignatelli, con 1 grabado.—El puente de Behovia, con 1 grabado.—Puerta del cementerio de Santo Domingo en Santiago, con 1 grabado.—Teatro de Méjico, con 1 grabado.—Iglesia de San Gerónimo en Madrid, con 1 grabado.—Irun, con 1 grabado.—La campana de Huesca, con 1 grabado.—Paso de Sullá por San Juan de la Coba, con 1 grabado.—Fuenterrabla, con 1 grabado.—Aguas Calientes, con 1 grabado.—Safo, con 1 grabado.—La catedral de Barcelona, detalles, con 4 grabados.—El confin de Castilla y Alava, con 1 grabado.—Francisco Pizarro y Cristóbal Colon, con sus grabados.—Cambo, con 1 grabado.—San Juan de Luz, con 1 grabado.—Los valles de Hecho y Ansó.—Pasajes, con 2 grabados.—Iglesia de Sar en Santiago, con 2 grabados.—La ermita del Castañar, con 1 grabado.—Construcciones particulares en Madrid, con 1 grabado.—Palacio de la minería en Méjico, con 1 grabado.—Fachada del antiguo colegio de San Gerónimo en Santiago, con 1 grabado.—San Sebastian, con 1 grabado.—El monasterio de Euláa en Huesca, con 1 grabado.—Alameda de Méjico, con 1 grabado.

(1) Celebra revolucionaria de los Estados-Unidos de América.

Director y propietario D. Angel Fernandez de los Rios.

Madrid.—Imp. del SEMANARIO y de LA ILUSTRACION, á cargo de Alhambra.